

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 3524-R-2020

Huancayo, 26 de noviembre 2020

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 00149-2020-J-UGCAL-UNCP del 17 de setiembre 2020, a través del cual la Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad, eleva Plan de Gestión de la Calidad 2020-2024, para su aprobación por Consejo Universitario.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, norma los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa, define la participación del Estado en ellos y regula el ámbito, la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), a que se refieren los Artículos 14° y 16°de la Ley N° 28044, Ley General de Educación;

Que, el objetivo general de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria es garantizar que todos los jóvenes del país tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo universitario de calidad, que ofrezca una formación integral y de perfeccionamiento continuo, centrado en el logro de un desempeño profesional competente y, en la incorporación de valores ciudadanos que permiten una reflexión académica del país, a través de la investigación;

Que, la Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad, informa que, habiendo finalizado la vigencia del Plan de Gestión de la Calidad 2017-2019, se ha formulado el Plan de Gestión de la Calidad 2020-2024, el cual eleva para conocimiento y aprobación en Consejo Universitario; dicho Plan esta articulado con el Plan Estratégico Institucional en lo que respecta a las acciones estratégicas de: Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Licenciamiento (Licenciamiento Institucional, Modificación de Licenciamiento Institucional, Licenciamiento de Programas de Estudios), Acreditación Institucional, Acreditación de Programas de Estudios de pregrado y posgrado;

Que, con Informe Nº 053-2020 GME/UIA-UNCP del 23 de noviembre 2020, el responsable de la Unidad de Innovación Académica, comunica que, el Plan de Gestión de la Calidad 2020-2024 presentado por Unidad de Gestión de la Calidad, es un documento que se sustenta en el enfoque sistémico y la gestión por procesos, que permitirán dar sostenibilidad al licenciamiento institucional a través del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad del Modelo de Licenciamiento Institucional, los estándares de los Modelos de Acreditación Institucional y de Programas de Estudios. Así mismo, el Plan en referencia, considera el OEI 01. "Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios de la Universidad Nacional del Centro del Perú", lo cual (sumado a lo anterior), es de mucha importancia para la gestión académica;

Que, con Proveído N° 0968-2020-UNCP-VRAC del 25 de noviembre 2020, la Vicerrectora Académica, habiendo revisado los documentos de la referencia, con su visto bueno remite, para la emisión de una resolución rectoral, aprobando el Plan de Gestión de la Calidad 2020-2024; y

De conformidad con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al Artículo 33° inciso c) del TUO del Estatuto Universitario;

RESUELVE:

- **1º APROBAR** el **Plan de Gestión de la Calidad 2020-2024**, elaborado por la Unidad de Gestión de la Calidad, que en anexo es parte integrante de la Resolución.
- 2° DISPONER la publicación de la Resolución y el Plan en el portal WEB Institucional.
- **3º ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Registrese, comuniquese y cúmplase

Abog ELIZABETH LEONOR ROMANÍ CLAROS SECRETARIA GENERAL

Oc/oecccol

Dr. MOISÉS RONAED VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ RECTORADO UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD 2020-2024

Aprobado con Resolución N°3524-R-2020, en Sesión de Consejo Universitario de fecha 26-11-2020





UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



INDICE

INT	FRODUCCION	3
PLA	AN DE GESTIÓN DE CALIDAD	4
I.	JUSTIFICACIÓN	4
II.	BASE LEGAL	5
III.	ALCANCE	5
IV.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO:	6
	Posicionamiento estratégico	6
	2. Misión	6
	3. Visión	6
	4. Valores	6
V.	POLITICA DE CALIDAD DE LA UGCAL	6
VI.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	7
VII.	ACCIONES ESTRATÉGICAS	7
VIII.	I. CRONOGRAMA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS	9
IX.	PRESUPUESTO	10
X.	CICLO PHVA DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS	10
XI.	CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	14
XII.	ACCIONES DE EVALUACIÓN	22





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ RECTORADO UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



INTRODUCCION

El Estado, hace más de una década, estableció la acreditación de las instituciones educativas con la finalidad de garantizar a la sociedad que dichas instituciones brinden un servicio de calidad (Ley N° 28740, 2006); asimismo en el año 2015 se aprobó la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, cuyo objetivo es garantizar un servicio educativo universitario de calidad. Seguidamente, a fines de dicho año se aprueba el Modelo de Licenciamiento Institucional, documento que contiene las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) que deben cumplir las universidades para ofrecer el servicio educativo; estas CBC constituyen el umbral de la calidad, a partir del cual, los siguientes pasos son de mejora continua (acreditación), alcanzando estándares más exigentes.

La Universidad Nacional del Centro del Perú, en cumplimiento al compromiso que tiene con la sociedad, debe ofrecer a ésta, profesionales y conocimientos con elevados niveles de pertinencia, calidad, eficiencia y trascendencia. Con este propósito, el Estatuto formulado en el marco de la Ley Universitaria, Ley 30220, enuncia entre los principios de la UNCP, la Calidad académica y su mejoramiento continuo; asimismo, establece un diseño organizacional basado en el modelo de gestión de la calidad. Es así que el 28 de febrero, obtiene el Licenciamiento Institucional mediante Resolución N°022-2019-SUNEDU/CD.

En este contexto, se elabora el presente Plan de Gestión de la Calidad, a fin de contribuir a la mejora de la gestión institucional y al aseguramiento de la calidad de la formación profesional, en beneficio de nuestra región y del país; alineado a nuestro Plan Estratégico Institucional 2020 - 2024 y a la Política Educativa Nacional de mejora de la calidad de la educación superior.

OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD







UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD

El presente documento de gestión conduce al logro de los objetivos institucionales, considerando la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria

I. JUSTIFICACIÓN

Según el CINDA (2012) citado por SUNEDU en la primera publicación del Modelo de Licenciamiento (p. 15) sostiene que "Los propósitos del aseguramiento de la calidad pueden agruparse en tres categorías: control de la calidad (licenciamiento), garantía de la calidad (acreditación) y mejoramiento de la calidad." Este texto, resume la orientación de la gestión que va siguiendo la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP); gestión orientada al cumplimiento de: las condiciones básicas de calidad del Modelo de Licenciamiento de Universidades, los estándares de los Modelos de Acreditación Institucional y de Programas de Estudios y normas ISO, consolidados en un Sistema integrado de Gestión de Calidad, basado en el Modelo de Sistemas Viables y con enfoque de procesos.

El modelo de acreditación peruano, armoniza con las tendencias internacionales, respeta la diversidad de las universidades, motivándolas a la reflexión y análisis de su propia identidad, tomando en cuenta la consistencia interna de sus procesos y el resultado final de la formación. (SINEACE - 2016, p. 12)

El control de la calidad evalúa las condiciones mínimas o básicas de calidad de la educación superior (licenciamiento). La garantía de la calidad evalúa a una institución de educación superior en función de sus propósitos declarados y de un conjunto de estándares definidos (acreditación). El mejoramiento de la Calidad se centra en la capacidad de la institución para aplicar políticas y mecanismos de autorregulación y mejora continua (sostenibilidad), como las normas ISO.

Es importante mencionar que la UNCP como Institución referente en la región y el país, garantice el cumplimiento del compromiso con la sociedad.





UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



II. BASE LEGAL

- Ley General de Educación, Ley No 28044
- Ley Universitaria, Ley N° 30220
- Ley de Procedimiento Administrativo General. Ley Nº 27444
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa N° 28740 – SINEACE
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N°29158
- Ley Marco de Modernización de Gestión del Estado, Nº Ley 27658.
- Decreto Supremo Nº 016-2015-PCM Política de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior Universitaria
- Modelo de Licenciamiento, aprobado con Resolución N°006-2015-SUNEDU/CD
- Modelo de Acreditación Institucional, aprobado con Resolución N° 279-2017-SINEACE-CDAH-P
- Modelo de Acreditación para Programas de Estudio, aprobada con Resolución N° 175-2016-SINEACE-CDAH-P
- Directiva que regula el proceso de Acreditación de Instituciones Educativas y Programas, aprobado con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N°172-2018-SINEACE/CDAH-P
- TUO del Estatuto de la Universidad aprobado con Resolución N°4365- CU 2018
- Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Resolución N°4866-CU-2019
- Reglamento Académico General aprobado con Resolución N°5585-CU-2019
- Resolución del Consejo Directivo N°022-2019-SUNEDU/CD, Resolución que otorga la Licencia a la UNCP

III. ALCANCE

El presente documento es de alcance a toda la comunidad de la Universidad Nacional del Centro del Perú; garantiza la implementación del Sistema Integrado de Gestión basado en el Modelo de Sistemas Viables y el enfoque por proceso; el mantenimiento del Licenciamiento Institucional, procesos de autoevaluación institucional, procesos de autoevaluación de programas de estudios.





UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



IV. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO:

1. Posicionamiento estratégico

"Universidad científica, innovadora e internacionalizada"

2. Misión

"Desarrollar investigación y brindar formación profesional, humanista a estudiantes universitarios, con servicios de calidad, pertinentes, manteniendo su identidad y transfiriéndola para el desarrollo regional y nacional, con responsabilidad social".

3. Visión

"Ser una Universidad con identidad, referente nacional en investigación y formación profesional internacionalizada"

4. Valores

- Identidad
- Solidaridad
- Compromiso
- Respeto

V. POLITICA DE CALIDAD DE LA UGCAL

La Unidad de Gestión de la Calidad tiene el compromiso de proponer, implementar y sostener un sistema integrado de gestión de calidad; gestión orientada al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad del Modelo de Licenciamiento Institucional, los estándares de los Modelos de Acreditación Institucional y de Programas de Estudios, sistemas de gestión pública y normas ISO, desplegando un trabajo coordinado con las autoridades y articulado con los diferentes programas de estudios, dependencias administrativas y el entorno; compromiso basado en los principios de eficiencia, eficacia, mejora continua y desarrollo del potencial humano.







UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Siendo conscientes del rol trascendental que desempeñan las universidades para alcanzar la visión del Sector, la UNCP se traza los siguientes objetivos estratégicos, planteados en el Plan Estratégico Institucional 2020 - 2024:

- **OEI 01.** Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios de la Universidad Nacional del Centro del Perú.
- OEI 02. Fortalecer la investigación científica en la comunidad académica.
- **OEI 03.** Mejorar la calidad de los servicios de extensión universitaria en la comunidad.
- OEI 04. Mejorar la calidad de la gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú
- OEI 05. Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres en la Universidad Nacional del Centro del Perú.

El presente Plan, tiene por finalidad garantizar el cumplimiento de cuatro acciones estratégicas del Objetivo Estratégico Institucional 04.

VII. ACCIONES ESTRATÉGICAS

Para el logro de los objetivos estratégicos institucionales, se formularon diversas acciones; es así que para el Objetivo Estratégico Institucional 4 (OEI4), Objetivo de carácter transversal a los otros cuatro, se establecieron las siguientes acciones estratégicas institucionales (AEI):

Acción Estratégica	Indicador	Método de Cálculo
AEI 04.01 Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (SIGC) implementado en la UNCP	Porcentaje de avance de la implementación del sistema integrado de gestión de la calidad de la UNCP	$\frac{N^o}{N^o}$ de acciones cumplidas $*100$ 0 acciones planificadas $*100$
AEI 04.02 Condiciones Básicas de Calidad (CBC) sostenibles en sede y filiales	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC)	$(\frac{N^{o}}{N^{o}}$ de indicadores cumplidos $(\frac{N^{o}}{N^{o}}$ total de indicadores de las CBC que aplican a la UNCP $)$ x 100
AEI 04.09 Proceso de autoevaluación institucional como herramienta de mejora continua de la UNCP	Promedio del nivel de avance del proceso autoevaluación institucional	Σ valoración de los estandares $total \ de \ estandares \ del \ Modelo \ de \ Acreditación$







Acción Estratégica	Indicador	Método de Cálculo
AEI 04.10 Proceso de autoevaluación con	Promedio del nivel de avance del proceso autoevaluación de los programas de estudios de pregrado	Σ (nivel de avance de cada programa de estudio de pregrado) Nro total de programas de estudios de pregrado registrados en SINEACE
fines de acreditación de programas de estudios de pregrado y posgrado.	Promedio del nivel de avance del proceso autoevaluación de los programas de estudios de posgrado	Σ (nivel de avance de cada programa de estudio de posgrado) Nro total de programas de estudios de posgrado registrados en SINEACE







UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

VIII. CRONOGRAMA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

ACCIÓN ESTR	RATEGICA INSTITUCIONAL		DESCRIPCIÓN DEL INDIC	CADOR	LINEA	BASE		MET	ΓAS EN EL P	ERIODO			
CODIGO OEI	DESCRIPCIÓN AEI	POLITICA GENERAL DE GOBIERNO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	AÑO	2020	2021	2022	2023	2024	FUENTE DE DATOS	RESPÓNSABLE DE SU MEDICION
	AEI 04.01 Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (SIGC) implementado en la UNCP	2° Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 2.2. Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas,	I.04.01 Porcentaje de avance de la implementación del sistema integrado de gestión de la calidad de la UNCP	Porcentaje	25%	2019	25%	75%	100%	100%	100%	Productos (documentación) generados en cada etapa de la implementación y sostenibilidad del SIGC de la UNCP	Equipo de Implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad Unidad de Gestión de la Calidad
OEI 04 Mejorar la gestión institucional de la Universidad	AEI 04.02 Condiciones Básicas de Calidad (CBC) sostenibles en sede y filiales	considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural. 1º Integridad y lucha contra la corrupción 1.2. Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales	I.04.02 Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC)	Porcentaje	64%	2019	64%	100%	100%	100%	100%	Informes de seguimiento al cumplimiento de las CBC en sede y filiales	Unidad de Gestión de la Calidad
Nacional del Centro del Perú	AEI 04.09 Proceso de autoevaluación institucional como herramienta de mejora continua de la UNCP.	4º Desarrollo social y	I.04.11 Promedio del nivel de avance del proceso autoevaluación institucional	Promedio	1	2019	1	4	6	8	10	Reporte del Sistema de Autoevaluación (SAE-SINEACE)	
	AEI 04.10 Proceso de autoevaluación como herramienta de mejora continua de los programas de estudios de pregrado y posgrado. bienestar de la población 4.3. Mejorar el nivel de logros de aprendizaje de estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas	l.04.11 Promedio del nivel de avance del proceso autoevaluación de los programas de estudios de pregrado	Pormedio	3.5	2019	3.5	4	5	6	7	Reporte del Sistema de Autoevaluación (SAE-SINEACE), tablas en excel.	Unidad de Gestión de la Calidad Comité de Calidad Institucional	
			l.04.12 Promedio del nivel de avance del proceso autoevaluación de los programas de estudios de posgrado	Promedio	SD	SD	0	1.0	1.5	2.0	3.0	Reporte del Sistema de Autoevaluación (SAE-SINEACE), tablas en excel.	





UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



IX. PRESUPUESTO

	STRATEGICA UCIONAL	PRESUPUESTO						
CODIGO	DESCRIPCIÓN AEI	2020	2021	2022	2023	2024		
	AEI 04.01 Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (SIGC) implementado en la UNCP	s/	S/. 368,000.00	S/. 31,000.00	S/. 31,000.00	S/. 31,000.00		
OEI 04 Mejorar la	AEI 04.02 Condiciones Básicas de Calidad (CBC) sostenibles en sede y filiales	S/.200.00	S/. 9,200.00	S/. 9,200.00	S/. 9,200.00	S/. 9,200.00		
gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú	AEI 04.09 Proceso de autoevaluación institucional como herramienta de mejora continua de la UNCP	S/.200.00	S/. 5,700.00	S/. 6,200.00	S/. 48,200.00	S/. 5,200.00		
	AEI 04.10 Proceso de autoevaluación como herramienta de mejora continua de los programas de estudios de pregrado y posgrado.	S/	S/. 237,200.00	S/. 335,200.00	S/. 47,200.00	S/. 47,200.00		

X. CICLO PHVA DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS

AEI 4.1.Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (SIGC) implementado en la UNCP

	Implementación					
Ciclo	Actividades					
	Diseño					
Planear	- Elaborar plan de actividades de la etapa diseño del SIGC.					
Hacer	- Elaborar el diseño del modelo de la Universidad que consta de					
	Modelo de sistemas viables y gestión de procesos.					
	- Elaborar diseño de procesos, procedimientos, indicadores, formatos.					
Verificar	- Revisar el diseño por parte del equipo de gestores, el modelo de					
	sistemas viables y la gestión de procesos.					
Actuar	- Cerrar brechas de diseño, de acuerdo a los criterios establecidos.					
	Implementación					
Planear	- Elaborar plan de actividades de la etapa de implementación del SIGC					
Hacer	- Elaborar documentos de gestión y documentos propios del sistema.					
	- Ejecutar capacitaciones para el personal que operará el SIGC.					
Verificar	- Revisar los documentos de gestión y documentos propios del					
	sistema.					
	- Evaluar las capacitaciones.					
Actuar	- Proponer actividades para reajustar los documentos de gestión y					
	documentos propios del sistema.					







UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

	- Realizar retroalimentación de las capacitaciones.					
	Implantación					
Planear	- Elaborar plan de actividades de la etapa de implantación del SIGC.					
Hacer	- Acompañar a los dueños de los procesos en la ejecución de					
	procedimientos.					
	- Verificar a través de monitoreo y seguimiento a los responsables de					
	los procesos (manejo de procedimientos, rellenado de fichas de					
	indicadores, rellenado de formatos).					
	- Mejorar capacidades del equipo de gestores.					
Verificar	- Realizar informes de observaciones.					
	- Cerrar las brechas encontradas en el monitoreo y seguimiento.					
Actuar	- Elaborar de planes de mejora, redefiniendo actividades.					
	- Realizar talleres para innovaciones del SIGC.					
	Operatividad					
Planear	- Planificar actividades para verificar la operatividad del SIGC.					
	- Planificar acciones correctivas con las respectivas dependencias,					
	según los informes de auditoría interna y auditoría de seguimiento.					
Hacer	- Ejecutar los procedimientos de la UGCAL.					
	- Asistir a la Alta Dirección en la revisión del SIGC.					
	- Fortalecer competencias generales y específicas conforme a las					
Verificar	responsabilidades del SIGC.					
verificar	- Realizar monitoreo y seguimiento a los procesos (verificar manejo de					
	procedimientos, rellenado de fichas de indicadores, rellenado de formatos).					
	- Realizar el seguimiento a la ejecución de las acciones correctivas,					
	riesgos, oportunidades de mejora.					
	- Gestionar auditoría externa con fines de certificación.					
	- Realizar la Auditoría Interna del SIGC.					
	- Gestionar el seguimiento a las certificaciones.					
	- Evaluar resultado de las capacitaciones.					
Actuar	- Realizar reuniones para plantear acciones de mejora del desempeño					
	de los procesos.					
	- Realizar talleres de innovación del SIGC					
	·					

AEI 4.2. Condiciones Básicas de Calidad (CBC) sostenibles en sede y filiales

Ciclo	Actividades
Planear	 Planificar actividades para verificar la sostenibilidad de las condiciones básicas de calidad (CBC) del licenciamiento institucional, de la modificación de licenciamiento institucional (en caso de presentarse) y del licenciamiento del programa de estudios priorizado por SUNEDU. Formular planes y acciones de mejora, con las dependencias respectivas.
Hacer	 Realizar inducciones al personal para el manejo de las actividades concernientes al cumplimiento de las CBC. Ejecutar los planes de mejora que conciernen a la Unidad de Gestión de Calidad Dar conformidad a los expedientes para la Solicitud de Modificación de Licenciamiento Institucional y presentar a SUNEDU, a través de Rectorado. Acompañar en las actividades para el cumplimento de las CBC del Licenciamiento de programa de estudios priorizado por SUNEDU.







UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Ciclo	Actividades
Verificar	 Realizar seguimiento y monitoreo al cumplimiento a las CBC. Realizar seguimiento y monitoreo a la ejecución de los planes de mejora. Vigilar el cumplimiento de los requerimientos y recomendaciones, dados en la Resolución de Licenciamiento Institucional. N°022-2019-SUNEDU/CD. Realizar seguimiento a los expedientes para Solicitud de la Modificación de Licenciamiento Institucional Verificar el cumplimiento de las CBC del programa de estudios priorizado
Actuar	 Plantear acciones correctivas para el cumplimiento de las CBC de licenciamiento institucional, de la CBC de modificación institucional, y del licenciamiento de programas de estudios priorizados. Realizar reuniones con autoridades y responsables, para informar sobre las verificaciones y acciones de mejora.

AEI 4.9. Proceso de autoevaluación institucional como herramienta de mejora continua de la UNCP.

Ciclo	Actividades
Planear	 Planificar actividades para promover y fortalecer el proceso de autoevaluación y mejora continua. Formular planes y acciones de mejora, con las dependencias respectivas. Elaborar instrumentos de autoevaluación y mejora.
Hacer	 Fortalecer las capacidades del comité de calidad mediante capacitaciones, benchmarking, coaching y otros. Realizar sensibilizaciones, capacitaciones y coaching para los docentes, administrativos, grupos de interés Realizar la Autoevaluación institucional como mecanismo de mejora continua. Gestionar la Evaluación Externa con fines de acreditación institucional. Apoyar a las dependencias en la implementación de planes de mejora.
Verificar	 Monitorear las actividades de implementación de acciones de mejora Revisar el informe de autoevaluación. Evaluar resultado de las capacitaciones.
Actuar	 Plantear acciones de mejora para el proceso de autoevaluación de los programas de estudios. Realizar reuniones para informar avance de la autoevaluación institucional.

AEI 4.10. Proceso de autoevaluación como herramienta de mejora continua de los programas de estudios de pregrado y posgrado.

Ciclo	Actividades
Planear	 Planificar actividades para promover y fortalecer el proceso de autoevaluación y mejora continua. Elaborar instrumentos de autoevaluación y mejora.
Hacer	 Registrar los programas de estudios de posgrado, en el aplicativo SIGIA-SINEACE. Fortalecer las capacidades de los comités de calidad de los programas de estudios (capacitaciones, benchmarking, coaching). Capacitar a los miembros del Comité de Calidad de los programas de estudios, en la comprensión e implementación de los estándares del Modelo de Acreditación.







Ciclo	Actividades
Verificar	 Desarrollar sensibilizaciones con los programas de estudios que se encuentran a inicios de sus procesos de autoevaluación (nivel 1 de la Escala de Avance en el Proceso de Autoevaluación). Desarrollar asistencias técnicas para los programas que se encuentran en nivel 8 de la Escala de Avance en el Proceso de Autoevaluación. Apoyar a los programas de estudios en la gestión e implementación de planes de mejora, de alcance transversal. Gestionar y acompañar a los programas de estudios en la evaluación externa con fines de acreditación Ejecutar Auditoría interna a las Facultades con Sistemas de Gestión de Calidad Implementado y/o certificado.
verificar	 Realizar seguimiento y monitoreo a las autoevaluaciones de los programas, a través de la plataforma SAE – SINEACE y mediante visitas insitu. Revisar los informes finales de autoevaluación (con fines de acreditación) de los programas de estudio Evaluar resultado de las capacitaciones
Actuar	 Plantear acciones de mejora para el proceso de autoevaluación de los programas de estudios. Realizar reuniones para informar sobre el nivel de avance de autoevaluaciones de los programas de estudio (ver ranking).







UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

XI. CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

Acción	C					С	alendarizad	ción de ac	tividades					
Estratégica	C L O	Actividades Operativas	Cronograma/ Presupuesto	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II	2024-1	2024-II	Responsable
	Dise	eño del SIGC*	Cronograma	X	X	Х								
	Р	- Elaborar plan de actividades de la etapa diseño del SIGC.	Oronograma	χ	Α	Λ								
AEI 4.1.	н	 Elaborar el diseño del modelo de la Universidad que consta de Modelo de sistemas viables y gestión de procesos. Elaborar diseño de procesos, procedimientos, indicadores, formatos. Revisar el diseño por parte del equipo de 	Presupuesto			40000								Equipo de
Sistema Integrado de	V	gestores, el modelo de sistemas viables y la gestión de procesos.	Presupuesto -											Implementación del Sistema Integrado
Gestión de la Calidad (SIGC)	Α	Cerrar brechas de diseño, de acuerdo a los criterios establecidos.												de Gestión de la Calidad
implementado en la UNCP	Imp	lementación del SIGC*	Cronograma			Х	Х							Unidad de Gestión de la Calidad
CITIC ONO	Р	- Elaborar plan de actividades de la etapa de implementación del SIGC	Cronograma			X	X							de la Callada
	н	 Elaborar documentos de gestión y documentos propios del sistema. Ejecutar capacitaciones para el personal que operará el SIGC. 	Presupuesto			70000	8000							
	V	 Revisar los documentos de gestión y documentos propios del sistema. Evaluar las capacitaciones. 				,								







Acción	C					С	alendarizad	ción de ac	tividades					
Estratégica	C L O	Actividades Operativas	Cronograma/ Presupuesto	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II	2024-I	2024-II	Responsable
	A	 Proponer actividades para reajustar los documentos de gestión y documentos propios del sistema. Realizar retroalimentación de las capacitaciones. 												
	Imp	lantación del SIGC*.	0				V							
	P - Elaborar plan de actividades de la etapa de implantación del SIGC. - Acompañar a los dueños de los procesos en la ejecución de procedimientos.	Cronograma				Х								
	н	en la ejecución de procedimientos. - Verificar a través de monitoreo y seguimiento a los responsables de los procesos (manejo de procedimientos, rellenado de fichas de indicadores, rellenado de formatos). - Mejorar capacidades del equipo de gestores.	Presupuesto				105000							
	gestores Realizar informes de - Cerrar las brechas e monitoreo y seguimie - Elaborar de planes e redefiniendo actividae - Realizar talleres par SIGC.	 Realizar informes de observaciones. Cerrar las brechas encontradas en el monitoreo y seguimiento. 												
		Elaborar de planes de mejora, redefiniendo actividades.Realizar talleres para innovaciones del SIGC.												
		Planificar actividades para verificar la	Cronograma					Х		Х		Х		
		operatividad del SIGC.	Presupuesto											
			Cronograma					X	Х	Χ	Х	Х	Х	







Acción	С					С	alendarizad	ción de ac	tividades					
Estratégica	0 7 0	Actividades Operativas	Cronograma/ Presupuesto	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II	2024-I	2024-II	Responsable
		Planificar acciones correctivas con las respectivas dependencias, según los informes de auditoría interna y auditoría de seguimiento.	Presupuesto					2500	2500	2500	2500	2500	2500	
		Ejecutar los procedimientos de la UGCAL,	Cronograma					X	Х	Х	Х	Х	Х	
		Ejecutar los procedimientos de la OCOAE,	Presupuesto											
	H SIGC Fortalecer comp	Asistir a la Alta Dirección en la revisión del	Cronograma				Χ		Х		X		X	
	H SIGC Fortalecer específicas responsab	SIGC	Presupuesto											
	For es	specíficas conforme a las esponsabilidades del SIGC	Cronograma					Х		X		Х		
	re Ro		Presupuesto					5000		5000		5000		
	es re Re	adizar manitaraa y aaguimianta a laa	Cronograma			Х		Х		Х		Х		
		procedimientos, rellenado de fichas de indicadores, rellenado de formatos).	Presupuesto											
		Realizar el seguimiento a la ejecución de las acciones correctivas, riesgos,	Cronograma				Χ		Х		Х		Х	
		oportunidades de mejora.	Presupuesto											
	٧	Gestionar auditoría externa con fines de	Cronograma				Χ							
		certificación	Presupuesto				100000							
		Realizar la Auditoría Interna del SIGC.	Cronograma				Х	Χ		Х		Х		
		Realizar la Additoria interna del SIGC.	Presupuesto				10000							
		Gestionar el seguimiento a las	Cronograma						Х		Х		Х	
		certificaciones	Presupuesto						10000		10000		10000	







Acción	C					С	alendarizad	ción de ac	tividades					
Estratégica	C L O	Actividades Operativas	Cronograma/ Presupuesto	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II	2024-1	2024-II	Responsable
		Evaluar regultado de los conscitosiones	Cronograma				X		Х		X		X	
		Evaluar resultado de las capacitaciones.	Presupuesto											
		Realizar reuniones para plantear acciones	Cronograma				Х		Х		Х		Х	
	Α	de mejora del desempeño de los procesos.	Presupuesto				2000		2000		2000		2000	
	^	Realizar talleres para innovaciones del	Cronograma				Х		Х		X		Χ	
		SIGC	Presupuesto				3000		3000		3000		3000	
		de calidad (CBC) del licenciamiento institucional, de la modificación de licenciamiento institucional (en caso de presentarse) y del licenciamiento del programa de estudios priorizado por SUNEDU.	Cronograma	Х		Х		Х		Х		x		
AEI 04.02	Р		Presupuesto											
Condiciones Básicas de		Formular planes y acciones de mejora, con	Cronograma	Х		Х		Х		Χ		х		Unidad de Gestión
Calidad (CBC) sostenibles en		las dependencias respectivas.	Presupuesto			500		500		500		500		de la Calidad
sede y filiales		Realizar inducciones al personal para el	Cronograma	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	
		manejo de las actividades concernientes al cumplimiento de las CBC.	Presupuesto			500	500	500	500	500	500	500	500	
	н	Ejecutar los planes de mejora que conciernen a la Unidad de Gestión de	Cronograma		Х	_	Х		Х		Х		Х	
		Calidad	Presupuesto				3000		3000		3000		3000	
		Dar conformidad a los expedientes para la Solicitud de Modificación de	Cronograma		Х		Х		Х		Х		Х	







Acción	C					С	alendariza	ción de ac	tividades					
Estratégica	0 7 0	Actividades Operativas	Cronograma/ Presupuesto	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II	2024-I	2024-II	Responsable
		Licenciamiento Institucional y presentar a SUNEDU, a través de Rectorado.	Presupuesto				2000		2000		2000		2000	
		Acompañar en las actividades para el cumplimento de las CBC del	Cronograma			Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	
		Licenciamiento de programa de estudios priorizado por SUNEDU.	Presupuesto											
		Realizar seguimiento y monitoreo al	Cronograma	Х	Х	Χ	Χ	Х	Х	Χ	Х	Х	Х	
		cumplimiento a las CBC. Realizar seguimiento y monitoreo a la ejecución de los planes de mejora.	Presupuesto			2000		2000		2000		2000		
		Realizar seguimiento y monitoreo a la ejecución de los planes de mejora. Vigilar el cumplimiento de los requerimientos y recomendaciones, dados	Cronograma		Х		Χ		Х		Х		Х	
	Vi Vi v re	,	Presupuesto											
		Vigilar el cumplimiento de los requerimientos y recomendaciones, dados en la Resolución de Licenciamiento Institucional. N°022-2019-SUNEDU/CD.	Cronograma		Х		Χ		Х					
	V		Presupuesto											
		Realizar seguimiento a los expedientes para Solicitud de la Modificación de	Cronograma			Х		Х		Χ		Х		
		Licenciamiento Institucional	Presupuesto			500		500		500		500		
		Verificar el cumplimiento de las CBC del	Cronograma			Х		Х		Χ		Х		
		programa de estudios priorizado	Presupuesto											
		Plantear acciones correctivas para el cumplimiento de las CBC de licenciamiento	Cronograma		Х		Χ		Х		Х		Х	
	A institucional, de la CBC de modificación institucional, y del licenciamiento de programas de estudios priorizados Realizar reuniones con autoridades y	institucional, y del licenciamiento de	Presupuesto											
		Cronograma		Х		Χ		Х		Х		Х		
		programas de estudios priorizados	Presupuesto		200		200		200		200		200	







Acción	C					С	alendarizad	ción de ac	tividades					
Estratégica	C L O	Actividades Operativas	Cronograma/ Presupuesto	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II	2024-I	2024-II	Responsable
		Elaborar el plan de autoevaluación	Cronograma	Х		Х		Х		Χ		Х		
	Р	institucional.	Presupuesto											
		Elaborar instrumentos de autoevaluación y	Cronograma			Х		Х		Х		Х		
		mejora.	Presupuesto											
		Realizar el reporte de avance de	Cronograma				Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	
AEI 4.9. Proceso de autoevaluación		Realizar el reporte de avance de Autoevaluación Institucional como mecanismo de mejora continua	Presupuesto											Comité de Calidad
institucional	Н	Gestionar la Evaluación Externa con fines	Cronograma									Х	Χ	Institucional
herramienta de		de acreditación institucional.	Presupuesto										40000	Unidad de Gestión
mejora continua de la		Apoyar a las dependencias en la	Cronograma				Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	de la Calidad
UNCP.		implementación de planes de mejora.	Presupuesto											
		Monitorear las actividades de	Cronograma				Χ		Х		X		Χ	
	V	implementación de acciones de mejora	Presupuesto											
	V	Revisar el informe de autoevaluación.	Cronograma				Χ		X		Х		Χ	
		Revisal el illiottile de adioevaldacion.	Presupuesto											
		Plantear acciones de mejora para el	Cronograma		Х		Χ		Х		Х		Χ	
	Α	proceso de autoevaluación institucional.	Presupuesto											
	A		Cronograma				Х		X		Х		X	







Acción	C					С	alendariza	ción de ac	tividades					
Estratégica	C L O	Actividades Operativas	Cronograma/ Presupuesto	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II	2024-I	2024-II	Responsable
		Elaborar plan de mejora con dependencias respectivas	Presupuesto											
		Realizar reuniones para informar avance	Cronograma		Х		Χ		X		Х		Х	
		de la autoevaluacion institucional.	Presupuesto		200		200		200		200		200	
		Planificar actividades para promover y fortalecer el proceso de autoevaluación y	Cronograma	Х		Х		X		X		X		
	P fortalece mejora con Elaborar mejora. Registrat posgrado	mejora continua	Presupuesto											
	F	Elaborar instrumentos de autoevaluación y	Cronograma	Х		Х		Х		Х		Х		
		mejora.	Presupuesto											
		Registrar los programas de estudios de	Cronograma		Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	
AEI 10	AEI 10 SIN Proceso de autoevaluación de o	osgrado, en el aplicativo SIGIA-	Presupuesto											
autoevaluación		Fortalecer las capacidades de los comités de calidad de los programas de estudios	Cronograma	Х	Х	Х		Х		Х		Х		Comité de Calidad Institucional
como herramienta de		(capacitaciones, benchmarking, coaching).	Presupuesto			15000		15000		15000		15000		Comité de Calidad
mejora continua de los programas de		Capacitar a los miembros del Comité de Calidad de los programas de estudios, en la comprensión e implementación de los	Cronograma	x	x	X	Х	х	x	х	х	X	Х	de Programas de Estudio
estudios de pregrado y	п	estándares del Modelo de Acreditación.	Presupuesto											Unidad de Gestión de la Calidad
posgrado		Desarrollar sensibilizaciones con los programas de estudios que se encuentran	Cronograma	Х	х	Х	Х	Х	х	Х	Х	х	Х	
		a inicios de sus procesos de autoevaluación (nivel 1 de la Escala de Avance en el Proceso de Autoevaluación).	Presupuesto											
		Avance en el Proceso de Autoevaluación). Desarrollar asistencias técnicas para los programas que se encuentran en nivel 8	Cronograma	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	
		de la Escala de Avance en el Proceso de Autoevaluación.	Presupuesto											







Acción	C					С	alendarizad	ción de ac	tividades					
Estratégica	C L O	Actividades Operativas	Cronograma/ Presupuesto	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II	2024-1	2024-II	Responsable
		Apoyar a los programas de estudios en la gestión e implementación de planes de	Cronograma		Х		Х		Х		Х		Х	
		mejora, de alcance transversal.	Presupuesto											
		Gestionar y acompañar a los programas de estudios en la evaluación externa con	Cronograma		Х		Х		х		Х		Х	
		fines de acreditación	Presupuesto				192000		320000		32000		32000	
		Ejecutar Auditoría interna a las Facultades con Sistemas de Gestión de Calidad Implementado y/o certificado.	Cronograma	Х	Х	Х	X	×	Х	X	×	Х	Х	
		Implementado y/o certificado.	Presupuesto				30000							
		Realizar seguimiento y monitoreo a las autoevaluaciones de los programas, a través de la plataforma SAE – SINEACE v	Cronograma	Х	х	Х	Х	х	х	Х	х	Х	Х	
		mediante visitas insitu.	Presupuesto											
	٧	Revisar los informes finales de	Cronograma		Х		Х		Х		Х		Х	
		autoevaluación (con fines de acreditación) de los programas de estudio	Presupuesto											
		Evaluar resultado de las canacitaciones	Cronograma	Х	Х	Х	Χ	Х	Х	Χ	Х	Х	Х	
		Evaluar resultado de las capacitaciones	Presupuesto											
		Plantear acciones de mejora para el proceso de autoevaluación de los programas de estudios.	Cronograma		Х		Χ		Х		Х		Х	
	Δ		Presupuesto											
	^	Realizar reuniones para informar sobre el	Cronograma		Х		Χ		Х		Х		Х	
	nivel de ava	nivel de avance de autoevaluaciones de los programas de estudio (ver ranking).	Presupuesto				200		200		200		200	





UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



XII. ACCIONES DE EVALUACIÓN

1. Seguimiento: Se realiza dos veces al año, verificando el estado de las actividades operativas programadas en dicho periodo; y si están orientadas correctamente al cumplimiento de las acciones estratégicas. Como instrumento se tiene la siguiente Ficha.

	Ficha de Segui	miento a	las Actividad	es del Plan de	Periodo:
		Gestión d	le la Calidad		Fecha:
		_			
Acciones	Actividades		Estado		Observacione
Estratégicas	Operativas	En inicio	En proceso	Finalizado	S
AE 01					
AE 02					
AE 09					
AE 10					
AE 10					

2. Monitoreo:

Se realiza anualmente, aplicando las fichas de los indicadores de las acciones estratégicas del PEI, con el fin de obtener el resultado del indicador.

AEI 4.1. Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (SIGC) implementado en la UNCP

		ı	icha técni	ca del indica	ador						
Nombre de Indicador	el				e la implementa lad (SIGC) de la		stema				
Justificació	n:	planificad (identifica hasta el 2	las en el p Ición y diag	lan de traba gnóstico, dis ir del 2023 s	aje de cumplimi jo para la imple eño, implementa e reajustara el in	ementación ación e imp	del SIGC lantación)				
Responsatindicador:	ole del	Unidad de	e Gestión d	e la Calidad							
Limitaciones del La disponibilidad de personal es insuficiente para el trabajo de observación y seguimiento de las actividades del SIGC.											
Método de	cálculo:	Nº de acciones cumplidas									
Parámetro medición:	de	Porce	entaje		esperado del icador:	Ascer	ndente				
Fuente y ba	ase de	procedim propios d seguimie	ientos docu el sistema, nto al proce	ımentados, o planes de se	o, caracterizaci documentos de ensibilización y ca e monitoreo) gen e la UNCP.	gestión, do apacitación	cumentos , fichas de				
	Valor de línea de base	Valor actual		L	ogros esperados	}					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024				







UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Valor 25% 25% 75% 100% 1	Valor	5% 25%
--	-------	--------

AEI 4.2 Condiciones Básicas de Calidad (CBC) sostenibles en sede y filiales

		F	icha técni	ca del indic	ador					
	bre del cador	IND.01 Po	rcentaje d		ento de las Con ad (CBC)	diciones Ba	sicas de			
Justificac	ión:	del Modelo sostenibilid	de Licend lad de las r	ciamiento Ins mismas, a tra	orcentaje de cur stitucional, con avés de sus indic ctible y requier	fines de gar cadores que	antizar la aplican a			
Responsa indicador		Unidad de	Gestión de	la Calidad						
Limitaciones del indicador: La disponibilidad de personal no es suficiente para el trabajo de observación y seguimiento del cumplimiento de las CBC en la sede filiales. Nº de indicadores cumplidos										
Método d	le cálculo:	(<u>Nº tota</u>	Nº l de indica	de indicador dores de las	es cumplidos CBC que aplica	n a la UNCP) x 100			
Parámetr medición			Porcentaj	е	Sentido esperado d indicador		endente			
Fuente y datos:	base de	Informe y	fichas de i		cumplimiento de iales.	e las CBC e	n sede y			
	Valor de línea de base	Valor actual		L	.ogros esperado	s				
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023 2024				
Valor	64%	64%	64%	100%	100%	100%	100%			

AEI 4.9 Proceso de autoevaluación institucional como herramienta de mejora continua.

Ficha técnica del indicador								
Nombre Indicado		IND. 3 Promedio del nivel de avance del proceso de autoevaluación institucional						
Justificación:		El indicador nos proporciona el nivel de avance del proceso de autoevaluación institucional como herramienta de mejora continua; teniendo como instrumento la Escala de avance del proceso de autoevaluación, cuya valoración comprende desde el nivel 1 (lectura y comprensión de los estándares) al nivel 10 (logro de estándares debidamente argumentados).						
Responsable del indicador:		Unidad de Gestión de la Calidad						
Limitaciones del indicador:		Ninguno						
Método de cálculo:		Σ valoración de los estandares total de estandares del Modelo de Acreditación						
Parámetro de medición:			Promedio		Sentido esperado del indicador:	Ascendente		
Fuente y base de datos:		Reporte del Sistema de Autoevaluación del SAE-SINEACE.						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Valor	1	1	1	4	6	8	10	







UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

AEI 4.10 Proceso de autoevaluación como herramienta de mejora continua de programas de estudios de pregrado y posgrado de la UNCP

Ficha técnica del indicador								
Nombre Indicado		IND.04.10.1 Promedio del nivel de avance del proceso autoevaluación de los programas de estudios de pregrado						
Justificación:		Permite medir el avance del proceso de autoevaluación como herramienta de mejora continua de los programas de estudios de pregrado; teniendo como instrumento la Escala de avance del proceso de autoevaluación de cada programa, cuya valoración comprende desde el nivel 1 (lectura y comprensión de los estándares) al nivel 10 (logro de estándares debidamente argumentados).						
Responsa indicador		Unidad de Gestión de la Calidad						
Limitaciones del indicador:		La resistencia de los comités de calidad, al uso de la plataforma digital SAE-SINEACE, genera el desfase de sus reportes de avances semestrales; dificultando la medición del indicador.						
Métodos de cálculo:		Σ (nivel de avance de cada programa de estudio de pregrado) Nro total de programas de estudios de pregrado registrados en SINEACE						
Parámetro de medición:		Promedio			Sentido esperado del indicador:	Ascendente		
Fuente y base de datos:		Reportes del Sistema de Autoevaluación del SAE-SINEACE y tablas en Excel.						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Valor	3.5	3.5	3.5	4	5	6	7	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
Nombre del Indicador		IND.04.10.2 Promedio del nivel de avance del proceso autoevaluación de los programas de estudios de posgrado							
Justificación:		Permite medir el avance del proceso de autoevaluación como herramienta de mejora continua de los programas de estudios de posgrado registrados en SINEACE, teniendo como instrumento la Escala de avance del proceso de autoevaluación de cada programa, cuya valoración comprende desde el nivel 1 (lectura y comprensión de los estándares) al nivel 10 (logro de estándares debidamente argumentados).							
Responsable del indicador:		Unidad de Gestión de la Calidad							
Limitaciones del indicador:		La resistencia de los comités de calidad, al uso de la plataforma digital SAE-SINEACE, genera el desfase de sus reportes de avances semestrales; dificultando la medición del indicador.							
			\sum (nivel de avance de cada programa de estudio de posgrado)						
Método de cálculo:		Nro total de programas de estudios de posgrado registrados en SINEACE							
Parámetro de medición:		Promedio			Sentido esperado del indicador:	Ascendente			
Fuente y base de datos:		Reporte del Sistema de Autoevaluación del SAE-SINEACE y tablas en Excel.							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2020	2020	2020	2021	2022	2023	2024		
Valor	SD	S.D	0	1.0	1.5	2.0	3.0		





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ RECTORADO UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



3. Evaluación:

Se realiza anualmente, indagando y analizando las condiciones que han impedido, dificultado o facilitado el cumplimiento de las acciones estratégicas.

Se utilizan los resultados obtenidos de la aplicación de las fichas de monitoreo y las fichas de seguimiento a las actividades.

La evaluación se realiza mediante un documento descriptivo.

Aprobado con Resolución N°3524-R-2020, en Sesión de Consejo Universitario de fecha 26-11-2020

